



adaptaciones vehículos

Nos ha visitado *REHATRANS*, empresa que se dedica a la transformación de vehículos para personas con movilidad reducida.

Colabora con varios fabricantes de vehículos y nos ha presentado sus soluciones de rebaje de piso, elevación de techo, plataformas elevadoras, rampas manuales y escalones, asientos giratorios, instalación de grúas de carga, etc. Información en la Asociación y en la propia firma: www.rehatrans.com, Autovía Madrid-Toledo (A-42) Km. 14,400. 28905 Getafe. ☎ 902 934 292.

BUESA ARENA

El 5 de julio hemos visitado el BUESA ARENA en compañía del Arquitecto de Diputación, autor de las distintas ampliaciones del edificio, Sr. José Luis Catón, quien nos enseñó de primera mano las posibilidades del edificio que él encontró y las adaptaciones realizadas en base al uso del mismo. Ahora nos toca estar con el Baskonia y con el Ayuntamiento, que tienen ambos bastante que decir.



Beato Tomás Zumárraga Dohatsua, 96-98 bajo/behea

01009 VITORIA-GASTEIZ

Tfno./fax: 945 225516-220852

eginez@euskalnet.net; info@eginez.org

www.eginez.org www.ponteenmilugar.eu

2012ko
JULIO
UZTAILA

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ALAVA
ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA

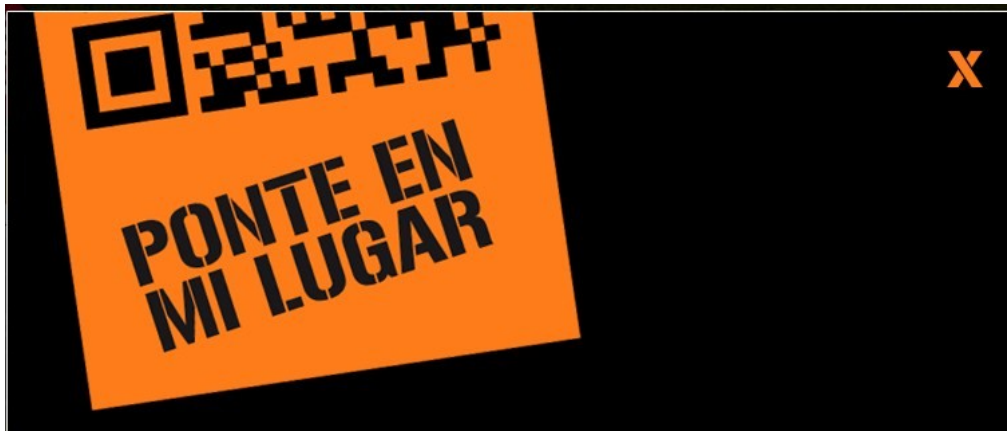
Zk.
186

eginaren
eginez

ZUREKIN ZUZENEAN



**PONTE EN
MI LUGAR**



Egínaren egínez lanza una campaña basada en códigos bidi dirigida a la juventud

Los códigos bidimensionales (abreviadamente códigos BiDi) también conocidos como códigos QR, son un sistema gráfico creado para almacenar información. Constituyen la evolución natural de los conocidos códigos de barras, que sólo pueden guardar 20 caracteres, pasando de emplear sólo una dimensión (barras cuyo grosor importa pero no su longitud) a emplear dos dimensiones: una matriz de pequeños cuadrados que pueden ser blancos o negros. De este modo, se consigue una capacidad de almacenamiento 100 veces mayor y una mejor protección frente a errores de lectura.

El gran atractivo de los códigos bidimensionales es su potencial en conjunción con los últimos modelos de teléfonos móviles, que disponen de cámara y pueden, a través de un software específico instalado en ellos, reconocer la información almacenada en los códigos BiDi. Así, desde los códigos, se puede suministrar información de manera sencilla y ágil a los móviles, que antes, tecleando, suponía un proceso tedioso y con gran posibilidad de error.

A partir del **18 de julio** cuando veas este código sobre fondo naranja de nuestra portada, pon tu móvil encima y accede a PONTE EN MI LUGAR donde podrás conocer realidades cotidianas de las personas con diversidad funcional, de jóvenes como tu que tienen dificultades para moverse por el casco, para sacar el billete del tranvía, para utilizar los baños del bar en el que estáis, para ver un partido del baskonia contigo, para acudir en autobús a una visita turística, etc, etc,... Egínaren egínez trabaja para modificar esas realidades y para conseguir la plena equiparación de oportunidades de las personas con diversidad.

Actividad subvencionada: Dpto. Municipal de Juventud Ayto. Vitoria-Gasteiz.



Del 14 al 16 de septiembre se va a celebrar en Gasteiz el Salón SIN BARRERAS.

Durante ese fin de semana se concentrarán en el IRADIER ARENA personas con diversidad funcional y sus familias de una parte, y de otra las Administraciones y las empresas que van a presentar sus avances técnicos en materia de movilidad y autonomía personal.

Según nos presentan sus organizadores se trata, –*además de presentar los avances en autonomía personal*–, de un proyecto de comunicación, y nos han invitado expresamente a participar.

Proceso Participativo POLICÍA LOCAL

Egínaren egínez ha tomado parte en el proceso participativo sobre un nuevo modelo de POLICÍA LOCAL lanzado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Cuestionando en primer lugar el procedimiento, que obligaba a una Asociación como la nuestra a un reguero de reuniones que anulaba nuestra disponibilidad (hay que recordar que egínez está en 6 consejos sectoriales), ha elaborado un informe en el cual se establecen los criterios según los ámbitos de actuación de la Policía Local que pasan por hacer cumplir la legislación en materia de derechos humanos y, por consiguiente, velar por el cumplimiento de las normas en materia de aparcamientos, itinerarios urbanos accesibles, terrazas y veladores accesibles, concesión de licencias, igualdad, etc...

